

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

η-123-

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALIS:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las quince horas-- y treinta minutos del día diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco se reunieron, previo citatorio, los señores Lic. Ernesto Camou Jr., Roberto Rodríguez, Gustavo Mazón, Luis Carlos Soto, Julio Araiza Martínez, Andrés O. Córdova, -- Emiliano Corella, Ing. Francisco García Quintanilla y Jesús -- Elías, integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora, -- con objeto de celebrar sesión ordinaria. Habiendo quórum legal y con la asistencia del Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, el Presidente declaró abierta la sesión y sometió a la consideración de la Asamblea la siguiente Orden del Día -- que fué aprobada por unanimidad. 1.- Lista de asistencia. 2.-- Lectura del acta de la sesión anterior. 3.- Lectura de la co-- rrespondencia recibida y despachada. 4.- Informe de Comisiones. 5.- Informe de la Tesorería. 6.- Asuntos Generales. En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué -- aprobada por unanimidad. A continuación se dió a conocer la si-- guiente correspondencia despachada que fué acordada de enterados. 1.- Nota enviada al Sr. Eugenio Hernández haciéndole sa-- ber que, tomando en consideración los méritos que en él concu-- rren este Organismo Universitario tuvo a bien nombrarlo Patro-- no de la Universidad de Sonora. 2.- Nota enviada al Sr. Andrés O. Córdova haciéndole saber que este Organismo Universitario, -- tomando en consideración los méritos que en él concurren, tuvo a bien nombrarlo Patrono de la Universidad de Sonora. 3.- Nota enviada al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, haciéndole saber que resultaron electos los señores Luis Car-- los Soto y Julio Araiza Martínez, como representantes, propie-- tario y suplente, respectivamente, de este Patronato ante el H. Consejo Universitario. 4.- Nota enviada al Sr. Luis Carlos-- Soto haciéndole saber, para los efectos consiguientes, que re-- sultó electo representante propietario de este Patronato ante el H. Consejo Universitario por el período de 1965 a 1966. 5.-- Nota enviada al Sr. Julio Araiza Martínez, haciéndole saber, -- para los efectos consiguientes, que resultó electo representan-- te suplente de este Patronato ante el H. Consejo Universitario, para el período de 1965 a 1966. 6.- Nota enviada al Sr. Edin-- gardo Gil Samaniego, haciendo de su conocimiento, para los e-- efectos consiguientes, que con el carácter de urgente y con la-- intervención del Auxiliar del Tesorero Sr. Héctor Guillermo -- Balderrama, presente un informe detallado del costo y del avan-- ce de las construcciones en proceso y presente el programa de-- construcciones formulado para el período de 1965-1966. 7.- No-- ta enviada al Sr. C.P. J. Astolfo Chavarín Martínez, Presiden-- te de la Comisión de Becas, haciendo de su conocimiento, para-- los efectos consiguientes, que se acordó encarecerle que en -- el menor tiempo posible presente un programa detallado de be-- cas que concederá esta Institución durante el período de 1965-- a 1966. 8.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Direc-- tor de la Escuela de Agricultura y Ganadería, encareciéndole -

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALLES:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

que presente en el menor tiempo posible, nuevos presupuestos relacionados con la actividad funcional de los maestros de tiempo completo y con los programas de inversión y de recuperación del Campo Agrícola Experimental, de extensión pecuaria y de laboratorios. 9.- Nota enviada al Sr. José Antonio-Woolfolk, Jefe del Departamento de Proveeduría, Conservación y Aseo, encareciéndole que en el menor tiempo posible presente un programa de trabajo y de utilización mínima de sueldos eventuales para el período de 1965 a 1966. 10.- Nota enviada por el Sr. Ing. Arturo Delgado R., Director de la Escuela de Ingeniería, encareciéndole que en el menor tiempo posible presente un estudio de utilización mínima de profesores de tiempo completo en esa Escuela a su cargo. 11.- Nota enviada a la Sra. Mat. Manuela Garín de Alvarez, Directora de la Escuela de Altos Estudios, encareciéndole que en el menor tiempo posible presente un estudio de utilización mínima de profesores de tiempo completo en esa Escuela a su cargo. 12.- Nota enviada al Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad, haciendo de su conocimiento que se tomó debida nota de la solicitud que presentó de que se agregue un velador en el presupuesto de la Escuela Preparatoria de Navojoa. 13.- Nota enviada al Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad, haciéndole saber que se tomó nota de la necesidad que existe de agregar un mozo y un velador en el Presupuesto de la Escuela Preparatoria de Magdalena. 14.- Nota enviada al Sr. Prof. Rosalío E. Moreno, Secretario General de la Universidad, haciéndole saber que se tomó debida nota de la necesidad que existe de agregar al presupuesto de la Unidad Regional Norte, en Santa Ana, Sonora, la cantidad de \$800.00 -Ochocientos Pesos- mensuales para pagar la renta del local donde se imparte la carrera de Administrador de Ranchos y \$1,200.00 -Mil Doscientos Pesos- mensuales para pago de energía eléctrica y otros gastos. 15.- Nota enviada al Sr. C.P. Mariano Quihuis E., Contralor del Patronato informándole, para los efectos consiguientes, que en relación con su nota fechada el día 18 de agosto anterior, se acordó que debe hacerse saber a este Patronato el importe total de las instalaciones eléctricas, de agua y de drenaje que se llevaron a cabo en el edificio de la Escuela Preparatoria de Magdalena, Sonora, para incluirlo en la Partida VI. Construcciones.- Para el desarrollo de la Universidad.- en un renglón especial que se denominará 3-c- Para la terminación de la Escuela Preparatoria de Magdalena. 16.- Nota enviada al Sr. C.P. Mariano Quihuis E., Contralor del Patronato, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes; lo.- Que los fondos que se han proporcionado al Sr. Luis Salido para la construcción de la Escuela Preparatoria de Navojoa, Sonora, deben afectar las Partidas VI-Construcciones.- Para el desarrollo de la Universidad -1964-1965, en un concepto adicional que diga 4.- Unidad Regional Sur.- D.- Construcción de la Escuela Preparatoria de Navojoa, Sonora;-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALAS:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

2.- Que en ningún caso y por ningún concepto se deben hacer - transferencias de partidas del Presupuesto, dado que constituye un procedimiento altamente inconveniente que desfigura la interpretación del ejercicio de los presupuestos y 3o. Que -- por ese motivo se le recomiende que extreme su cuidado para - que no se lleven a cabo traspasos, salvo el caso de que pro-- vengan de corrección de errores. 17.- Nota enviada al Sr. C.- P. Mariano Quihuis E., Contralor del Patronato, haciéndole sa- ber que en relación con su nota fechada el día 17 de agosto - anterior, se acordó lo.- Que la entrega de \$250,000.00 -Dos-- cientos Cincuenta Mil Pesos- como pago inicial para la cons-- trucción de la Alberca Olímpica, se cargue a Deudores Diver-- sos, a nombre del contratista; 2o.- Que a medida que se pre-- senten las memorias y comprobantes correspondientes se afecte la Partida Presupuestal VI.- Construcciones.- Para el Desarro- llo de la Universidad. 1.- Ciudad Universitaria. d.- Alberca- Olímpica y 3o.- Que en el nuevo Presupuesto se incluya la can- tidad de \$487,222.15 -Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Dos-- cientos Veintidós Pesos Quince Centavos- que corresponde al - valor total de la construcción de la Alberca. 18.- Nota envia- da al Sr. C.P. Mariano Quihuis E., Contralor del Patronato, - haciéndole saber para los efectos consiguientes, que en rela- ción con su nota fechada el día 18 de agosto anterior se acor- dó: lo.- Que por las entregas que por \$1,000.000.00 -Un Mi--- llón de Pesos- se han hecho al Departamento de Fomento y - -- Obras Públicas del Gobierno del Estado, hasta el 31 de agosto de 1965, para la construcción del edificio de la Escuela Se-- cundaria Técnica, deben recabarse las memorias y comprobantes correspondientes por solicitud que haga directamente la Teso- rería de la Universidad al Gobierno del Estado; 2o.- Que con esa documentación, se aplicará la cantidad mencionada con car- go a la Partida VI.- Construcciones.- Para el Desarrollo de - la Universidad. 1.- Ciudad Universitaria. C. Edificio para la Escuela Secundaria Técnica y 3o.- Que contablemente esta ero- gación debe considerarse como inversión con cargo a Edificios y Construcciones. 19.- Nota enviada al Sr. Francisco Freaner- Figueroa, Coordinador General en Funciones de Jefe del Depar- tamento de Extensión Universitaria, haciéndole saber que en - relación con su Oficio No. 319/65 fechado el día 12 de agosto anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: lo.- Que salvo el caso de corrección de errores no se deben hacer transferen- cias de una partida a otra del presupuesto debido a que esas- transferencias son procedimientos enteramente inconvenientes- que desfiguran la interpretación del ejercicio de los presu-- puestos; 2o.- Que si en ese Departamento se hicieron gastos - en exceso de lo autorizado para conservación y mantenimiento- de vehículos y ya no es posible evitar el pago de esas obliga- ciones debe afectarse la Partida 20. aún cuando quede sobregi- rada; 3o.- Que para los muebles y cortinas que hacen falta se destinará la cantidad de \$5,000.00 -Cinco Mil Pesos- en el --

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 4 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALLES:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

nuevo Presupuesto y los pagos que se hagan por ese concepto - deben afectar a esa Partida y 40.- Que las Partidas 12, 13 y 18 que quedaron con saldo no deben tocarse por la recomendación especial que se ha hecho de que no se hagan transferencias de partidas. 20.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciéndole saber, para los efectos consiguientes, que se acordó que el Sr. Lic. René Martínez de Castro devuelva el motor Hercules Modelo Estacionario en las condiciones en que fué recibido y si ya está desarmado, si es conveniente recibirlo así, que se haga mediante inventario y que se le devuelva la cantidad que entregó al efectuar la operación. 21.- Nota enviada al Sr. Julio Araiza Martínez, Tesorero del Patronato, haciéndole saber que en relación con el faltante que por la cantidad de \$32,081.25 -Treinta y Dos Mil Ochenta y Un Pesos Veinticinco Centavos- se presentó en los ingresos de la Escuela Secundaria, se consideró conveniente hacer una investigación más detenida de los ingresos habidos en otras dependencias -- universitarias por diferentes conceptos, con objeto de determinar, hasta donde sea posible, el total de ese faltante y -- que se inicie, a la persona que se considere responsable, un -- proceso por esa suma a reserva de mayor cantidad. 22.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciéndole saber que la cantidad correspondiente a las becas concedidas por organismos agrícolas a alumnos de esa Escuela a su cargo deben ser enviadas a la Tesorería de la Universidad para que sean entregadas a los interesados por conducto de la Comisión de Becas. 23.- Nota enviada al Sr. C.P. Agustín Caballero Wario, transcribiéndole el Oficio No. 97 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, donde insinúa que se continúe pagando el sueldo al Sr. Prof. José Aguilar Aguila aunque deje de impartir la clase de Mecanografía que tiene a -- su cargo por haber sido llevada ya esa clase por la mayoría de los alumnos, por la antigüedad del equipo y por la apatía que manifiestan los alumnos por esa clase con la súplica de -- que haga un estudio de la proposición que se presenta -- y de -- las posibilidades y conveniencia de dejar en disponibilidad -- al mencionado profesor. 24.- Nota enviada al Sr. C.P. Mariano Quihuis E., Contralor del Patronato, haciéndole saber que no es posible obsequiar los deseos del Sr. Luis Mendivil Montiel de venderle la cortadora de papel de acción manual por no haberse recibido del Gobierno del Estado, hasta la fecha, los -- inventarios de muebles y enseres correspondientes a la Biblioteca y Museo. 25.- Nota enviada a los integrantes del Patronato citándolos para la sesión que debería haberse celebrado el jueves 9 de diciembre y que no se llevó a cabo por falta -- de quórum. 26.- Nota enviada al Sr. C.P. Agustín Caballero -- Wario, Auditor del Patronato, haciéndole saber el día y la hora en que se celebraría esa sesión. 27.- Nota enviada a los integrantes del Patronato citándolos para esta reunión. 28.- N

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 5 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

ta enviada al Sr. C.P. Agustín Caballero Wario, Auditor del -- Patronato, haciéndole saber el día y la hora en que se celebraría esta sesión. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Es crito firmado por los Directores y Secretarios de las Escuelas y Academias así como por los Jefes de Departamentos, solicitan do que el aguinaldo de un mes de sueldo que viene concediéndose anualmente, se entregue en la primera quincena del mes de diciembre. Como se consideró un asunto de urgente resolución - el Presidente y el Secretario del Patronato presentaron a los integrantes de este Organismo Universitario la siguiente proposición. I.- Que se conceda aguinaldo a los profesores, empleados y trabajadores de esta Universidad en las siguientes condiciones: a) A los que tienen un año o más de servicios, un mes de sueldo de acuerdo con el sueldo que percibieron en el período de 1964 a 1965 que terminó en el mes de agosto próximo pasado. b).- A los que tienen menos de un año, una cantidad -- proporcional al tiempo de designados y c).- A los que ingresaron a partir del mes de septiembre de 1965, una cantidad proporcional al tiempo de designados con un mínimo de diez días del sueldo que están disfrutando y II. Que ese aguinaldo sea -- entregado a los interesados en el transcurso de la primera --- quincena del mes de diciembre. Puesto a la consideración de cada uno de los Patronos que radican en esta ciudad, la proposición fué aprobada por la totalidad de ellos firmando de conformidad. Puesto este acuerdo a la consideración de la Asamblea, -- fué ratificado por unanimidad. 2.- Nota enviada por el Sr. --- Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, solicitando se solviente la deuda contraída por el Sr. Prof. -- Antonio López Limón con motivo de su atención en el Hospital del Buen Samaritano de los Angeles, California, de acuerdo con los comprobantes anexos que ascienden a la cantidad de \$----- -14,718.25 -Catorce Mil Setecientos Diez y Ocho Pesos Veinticinco Centavos-. Como se consideró que era asunto de urgente -- resolución dada las condiciones económicas en que se encuentra el Sr. Prof. Antonio López Limón, el Presidente y el Secretario del Patronato hicieron a los integrantes de este Organismo Universitario la siguiente proposición: Que tomando en consideración los servicios que desde la fundación de la Universidad -- ha venido prestando el Sr. Prof. Antonio López Limón, en los -- aspectos administrativo y docente, se le autoricen los gastos motivados por su permanencia y atención médica en la ciudad de los Angeles, California, de acuerdo con los comprobantes anexos al escrito enviado por el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., que -- ascienden a la cantidad de \$14,718.25 -Catorce Mil Setecientos Dieciocho Pesos Veinticinco Centavos-. Puesto a la consideración de cada uno de los integrantes del Patronato que radican en esta ciudad, la proposición fué aprobada firmando de conformidad. Puesto a la consideración de la Asamblea el acuerdo tomado por los Patronos, en lo particular, fué ratificado por --

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 6 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALAS:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

unanimidad, para los efectos consiguientes. 3.- Escrito enviado por el Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, acompañando la nota enviada por el Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director General de las Escuelas Preparatorias de esta Universidad, donde solicita que se nombre al Sr. Ing. Jesús Fernando García Silva, profesor de tiempo completo de la Escuela Preparatoria de Magdalena, Sonora, completándosele el sueldo de \$5,500.00 -Cinco Mil Quinientos Pesos- mensuales que constituye el extipendio de los profesores de tiempo completo de la escuela preparatoria. Por haber considerado que el asunto es de urgente resolución por estar ya avanzado el presente año escolar, el Presidente y el Secretario del Patronato presentarán a los integrantes de este Organismo Universitario las siguientes proposiciones. 1o.- Que se considere en el Presupuesto de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte de Magdalena, Sonora, a un profesor de tiempo completo con obligación de impartir 24 horas de clase con el sueldo de \$5,500.00 -Cinco Mil Quinientos Pesos- mensuales que constituye el extipendio de los profesores de tiempo completo de la Escuela Preparatoria de esta ciudad y 2o.- Que la Rectoría, en uso de las facultades que le concede la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor, determine la persona que deba ocupar esa plaza. Habiendo sido aprobada la proposición por los integrantes del Patronato que viven en esta ciudad y firmado de conformidad, puesta a la consideración de la Asamblea fué ratificado por unanimidad el acuerdo tomado por cada uno de los Patronos. 4.- Nota del Presidente y Secretario General de la Federación de Estudiantes dirigida al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, turnada a este Patronato para su atención, haciendo saber que en el Segundo de los Artículos Transitorios de los Estatutos aprobados por dicha Federación figura la obligación in mediata e indeferible del Presidente, entre otras, la de tramitar lo necesario para lograr un acuerdo mediante el cual las autoridades administrativas de la Universidad se comprometan con esa Federación a recabar, en la iniciación de cursos, una cuota personal de cinco pesos a cada estudiante, misma que deberá ponerse a disposición de la Federación de Estudiantes y que, dado que las cuotas de inscripción para el presente ciclo escolar ya fueron cobradas, solicitan les sea facilitada a la Federación de Estudiantes, en calidad de préstamo, una cantidad que se estime aproximada a la que se recogería, cobrando la suma de cinco pesos a cada estudiante, en el próximo período de inscripciones, con objeto de formar un patrimonio que le permita atender a las diversas actividades que en beneficio de los estudiantes proyecta desarrollar. Al ponerla a la consideración de la Asamblea se invitó al Secretario General, joven Alejandro Sánchez Meza a que pasara a la reunión e informara en forma más amplia acerca de sus propósitos. El joven Sánchez Meza hizo saber que los mayores ingresos los tenía la Federación de la venta de cerveza y de bebidas alcohólicas en los --

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 7 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

bailes que organizaba y que debido a la prohibición de la venta de esas bebidas, el producto que se obtiene supera en muy poco a los gastos que se originan; que la Federación tiene muchas erogaciones motivadas por ayuda a estudiantes pobres, a casas de estudiantes, a equipos deportivos, a concursos, etc. y que el producto de esa cuota es para cubrir esos gastos. -- Después de un prolongado cambio de impresiones donde se vieron con simpatía los propósitos que animan a la Federación de Estudiantes y de considerar la situación económica en que se encuentra, se acordó que en virtud de no estar en condiciones de facilitarles directamente el préstamo que solicitan se les sugiere que hagan gestiones ante el Banco de Cananea de esta ciudad para que se les conceda un préstamo por la cantidad de \$10,000.00 -Diez Mil Pesos- a \$12,000.00 -Doce Mil Pesos- con el aval de este Organismo Universitario, con la condición de pagar esa cantidad en el mes de septiembre próximo al recoger la cuota de los alumnos que integrarán la Federación y que se les sugiera que se dirijan al H. Consejo Universitario solicitando que en el Reglamento de Pagos se incluya esa cuota que han acordado y se acpete la forma que proponen para que se haga efectiva. 5.- Nota enviada por Crédito Bursatil, S.A., de México, D.F., informando que el Contrato de Mutuo No. 26235 - que celebraron con fecha 5 de diciembre de 1964 por la cantidad de \$250,000.00 -Doscientos Cincuenta Mil Pesos- con vencimiento el día 5 de diciembre de 1965 con interés del 9% anual neto, lo han prorrogado por no haber recibido instrucciones - en contrario, por un período de doce meses más, por lo que el vencimiento del mismo será el día 5 de diciembre de 1966. -- Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de conformidad. 6.- Escrito enviado por los Directores de las diferentes Escuelas de esta Universidad haciendo saber que como consecuencia de la identificación en los comunes intereses y problemas que los unen y siendo su preocupación fundamental la de mantener y acrecentar el prestigio y calidad de nuestra Casa de Estudios, colaborando con las más altas autoridades universitarias se permiten exponer a este H. Patronato algunos puntos de vista sobre ciertos aspectos de funcionamiento de la misma relacionados intimamente con este Organismo Universitario y que en síntesis son los siguientes: PRIMERO.- de las relaciones del Patronato con el espíritu mismo de nuestra Casa de Estudios, por la poca frecuencia de los mismos, han carecido de una total comprensión, nacida tal vez de la falta de oportunidad que ha tenido para penetrar en la dinámica universitaria y en los problemas específicos de orden técnico, académico y administrativo de la Universidad. SEGUNDO.- Los problemas específicos de cada Escuela, como son los de su crecimiento normal, afectan necesariamente las partidas presupuestales, demandándose para ello un incremento progresivo de las mismas. Ante esta necesidad han presentado con toda oportunidad sus cuadros presupuestales para que sean estudiados y aprobados. Dichos presupuestos los elaboraron en atención a -- las urgencias más inmediatas de las escuelas y su aprobación,

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 8 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

por parte de las autoridades competentes, es forzosa si no se quiere que la Universidad detenga su marcha progresiva. TERCERO. Que han advertido, no obstante, que el estudio y aprobación de esos presupuestos se prolonga indefinidamente, pues depositándose en las oficinas de este Patronato al final de cada año lectivo, para iniciar su operación en el mes de septiembre, se dá el caso de que transcurridos ocho o diez meses, no conocem aún el resultado de sus instancias. CUARTO. Si la actual situación de la Universidad exige ciertas economías -- que afecten las partidas presupuestales de las Escuelas, son las autoridades académicas quienes deben tener la primera información al respecto, pues sin consideración previa no se pueden suprimir funciones y servicios, antes ha de poseerse un conocimiento exhaustivo de la estructura interna y de las formas de operación de cada institución. Y tocante a ese punto, abundan en el criterio de que si la Universidad ve limitadas sus posibilidades de desarrollo por las restricciones presupuestales, no es por el simple recurso de recortar su personal o estrechar el campo de sus actividades sino mediante la busca de nuevos viales que incrementen su patrimonio, como se logrará impulsarla y proyectarla hacia el destino en el que tienen puesto sus más encendido empeño todos los sonorenses. Ya en la Ley de Enseñanza Universitaria está presente este propósito al consignarse como uno de los objetivos cardinales del H. Patronato el de gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la Institución. QUINTO.- Otro elemento de juicio es el relativo a las prestaciones sociales del personal universitario. En la Universidad de Sonora, con sus 23 años de establecida, existen maestros y servidores que están ya próximos a retirarse del servicio por antigüedad. E interrogan si se ha previsto ya el plan de garantías para la protección de tales personas y expresan que creen que dicha necesidad demanda la inmediata planificación por parte de este H. Patronato y terminan expresando que quieren enfatizar con el carácter de conclusiones finales las siguientes. 1a.- Consideran que las partidas presupuestales correspondientes a las diferentes Escuelas no deben ser afectadas en el ejercicio lectivo de 1965 a 1966 en los términos en que fueron propuestas en los anteproyectos respectivos remitidos con toda oportunidad al terminar el año escolar anterior. 2a.- Que desearían ver en el Patronato a un cuerpo de ciudadanos más vivamente interesados en las cosas de la Universidad y sería su más ferviente anhelo que, a través de todos los organismos universitarios Patronato, Rectoría, Directores de Escuelas, Institutos, Sociedades de Alumnos, Asociación de Maestros y Empleados circulara siempre y permanentemente, en lo profundo del sentimiento de todos sus miembros una corriente de mutuo entendimiento, de comprensión y de sentido humano de la misión que están cumpliendo como parte de la misma Universidad.. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones,-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 9 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALLES:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

se acordó que se obtengan copias de dicho escrito para que se envíen a cada uno de los integrantes de este Organismo Universitario para su conocimiento. 7.- Copia del Oficio que el Sr. Julio Araiza Martínez, Tesorero del Patronato, envió al Sr. José Antonio Woolfolk, Jefe del Departamento de Proveduría, Conservación y Aseo haciéndole saber que le gustaría saber el sistema que actualmente lleva como Encargado de Compras. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 8.- Nota enviada por el Sr. C.P. Mariano Quihuis E., Contralor del Patronato, haciendo saber que la Comisión Nacional de Energía Nuclear aportará anualmente a esta Universidad la cantidad de \$100,000.00 -Cien Mil Pesos- para los gastos de operación y mantenimiento de la Planta Piloto de Minerales Radioactivos, según convenio celebrado con esta Casa de Estudios, por tal motivo sugiere, para efectos de tipo presupuestal, que se incluya en el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al período de 1965 a 1966 la proporción que corresponde de de noviembre de 1965 a agosto de 1966 a razón de \$-----83,333.33 -Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Treinta y Tres Centavos- en las siguientes partidas. INGRESOS.- Aportación de la Comisión Nacional de Energía Nuclear para operación y mantenimiento de la Planta Piloto \$83,333.33 -Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Treinta y Tres Centavos-. EGRESOS. 1- K- Gastos Generales. i.- CICTUS \$83,333.33 -Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Treinta y Tres Centavos- para operación y mantenimiento de la Planta Piloto de minerales radioactivos. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de conformidad. 9.- Copia de las notas que el Sr. C.P. Mariano Quihuis E., Contralor del Patronato, envió a los señores Lic. Alfonso Castellanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia; Ing. Manuel Puebla P., Director de la Escuela de Ciencias Químicas e Ing. Manuel Puebla P., Director del CICTUS, encareciéndoles, de la manera más atenta, que envíen los inventarios que les fueron solicitados con motivo de la auditoría anual que se practica en esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 10.- Copia del Oficio No. 445 que el Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de la Universidad, envió al Sr. Julio Araiza Martínez, Tesorero del Patronato, remitiéndole los cheques Nos. 202977 y 203025 del Banco de México, S.A., por las cantidades de - - - \$210,416.00 -Doscientos Diez Mil Cuatrocientos Diez y Seis Pesos- y \$166,666.00 -Cientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos- respectivamente, importe de los subsidios que otorga el Gobierno Federal, correspondientes al mes de noviembre. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 11.- Copia del Oficio que el Sr. Lic. Eduardo Moguel Santaella, Jefe del Departamento Jurídico Consultivo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería envió al-

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 10 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALIS:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

C. Director General de Protección y Repoblación Forestales enviándole los oficios correspondientes a la solicitud que se ha hecho de la donación de 2,300 hectáreas de las que constituyen un Parque Nacional en el Latifundio Green de Cananea, con objeto de que informe de la existencia de ese Parque Nacional a que se alude. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se transcriba el mencionado oficio al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento, encareciéndole que reúna la mayor información posible acerca de la situación del terreno que se solicita. 12.- Copia del Oficio que el Sr. Ing. Roberto Garduño García, Director General de Protección y Repoblación Forestal, envió al Sr. Agente del Ramo en Ciudad Obregón, Sonora, remitiéndole copia fotográfica de los antecedentes relacionados con la solicitud presentada por esta Universidad para que le sean concedidas 2,300 hectáreas de terreno del Parque Nacional, situado en el Latifundio Greene de Cananea, y ordenándole que envíe personal para que lleve a cabo una inspección ocular de los terrenos mencionados. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se transcriba el mencionado oficio al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento y efectos consiguientes encareciéndole que esté pendiente del resultado de la inspección que se lleve a cabo. 13.- Oficio No 496/65 enviado por el Sr. Francisco Fréaner Figueroa, Coordinador General en Funciones de Jefe del Departamento de Extensión Universitaria, haciendo saber que recibió la comunicación que le fué enviada con fecha 21 de octubre anterior y que ha tomado nota de su contenido para los efectos consiguientes. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 14.- Oficio No. 139 del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de las Escuelas Preparatorias de esta Universidad, transcribiendo la nota que le fué enviada por el Sr. Prof. Humberto Valenzuela O., Director de la Escuela Preparatoria de Navojoa, donde le hace saber que está próxima la entrega del edificio que ocupa dicha Escuela y que antes de que sea puesto en manos de la Universidad solicita que se le hagan algunas reparaciones y arreglos que considera necesarios. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se transcriba el mencionado oficio al Sr. Arq. Leopoldo Palafox Muñoz para que se ponga en contacto con la Comisión de Construcciones para que determine la forma de atender los deseos del Sr. Prof. Valenzuela Ortiz, con copia para el Sr. Luis Salido, Integrante del Patronato, para su conocimiento. 15.- Oficio No. 40 enviado por el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, solicitando, después de una serie de consideraciones, que sea reparado el equipo de bombeo del Campo Experimental, enviando para ello el presupuesto correspondiente. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se transcriba el mencionado oficio a la Comisión de Inversión, Explotación y Producción

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 11 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TEORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALAS:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

Agrícola y Ganadera para que de acuerdo con el Sr. Ing. Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, resuelvan lo que consideren conveniente para esta Institución, y que la cantidad de \$25,086.00 -Veinticinco Mil Ochenta y Seis Pesos- a que asciende el presupuesto presentado por Servicios de Bombeo, S.A. se considere en la partida correspondiente del nuevo presupuesto. 16.- Copia fotográfica del Oficio No. 47 que el Sr. Ing. Luis Carlos Félix envió al Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de esta Universidad haciéndole saber los problemas que se han presentado con motivo de la falta de atención a los encargados de recibir la leche de la Planta del Campo Experimental en Productos Lácteos de Sonora. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se transcriba la menciónada nota el Sr. Alfonso Rodríguez L., Gerente de Productos Lácteos, con copia para el Sr. Alberto Gutiérrez Patrono de esta Institución, encareciéndole que se haga la investigación correspondiente y recomiende a los empleados de la recepción de la leche mayor atención ya que cualquier demora produce serios trastornos y pérdidas económicas a esta Institución. 17. Escrito enviado por el Sr. Martín Verdugo, Presidente de la Sociedad de Padres de la Escuela Primaria Rural Federal - - - "Anahuac" de Guaymitas, Comisaria de Rosales, Municipio de Navjoa, Sonora, insistiendo en la solicitud que presentaron en escrito fechado el día 5 de marzo de 1965 y expresando que las autoridades y el Patronato Pro-Construcción de la Escuela Preparatoria de la Región del Mayo, dependiente de la Universidad de Sonora, solicitaron a los dirigentes del Comisariado Ejidal la Parcela Escolar No. 407 amparada bajo el título --- 128767, con que fué dotada la Escuela Primaria Elemental de Guaymitas; que atendiendo al noble fin que serían destinados los terrenos de dicha parcela, accedieron a firmar los documentos en virtud de los cuales autorizaban a la Universidad de Sonora para que construyera dicha Escuela, contando con la formal promesa de que serían recompensados oportunamente, por lo que solicitan del Patronato de la Universidad se les construyan tres aulas prefabricadas, a fin de resolver el problema que se les presenta ya que consideran de justicia que, en cambio de su parcela se les dotede una Escuela cómoda y funcional. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se transcriba ese escrito al Sr. Gobernador Constitucional del Estado para su conocimiento con la súplica de que sean obsequiados los deseos del Sr. Martín Verdugo y que se haga saber a los solicitantes que la Universidad lamenta no poder obsequiar sus deseos mientras el terreno no esté debidamente documentado a favor de esta Institución. 18.- Oficio No. 561 del Sr. Dr. Moisés Canale R., Rector de esta Universidad, enviando copia fotostática del Oficio No. 50 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, donde hace saber que con motivo de la información que recibió de que las autoridades universitarias correspondientes han de

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 12 -

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TESORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

VOCALES:
CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

terminado suprimir, a partir de la primera quincena del mes de diciembre, a todos los empleados que están cobrando sueldo mediante recibo, solicita que en lugar de ser retirado el Sr. Reyes González, como Velador de dicha Escuela, se le incluya en forma definitiva dentro de la nómina de personal de dicha Escuela. 19.- Escrito del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria de esta Universidad, donde hace saber que, con motivo de la información que recibió de que a partir de la primera quincena del mes de diciembre las autoridades universitarias correspondientes han determinado suprimir a todos los servidores de la Universidad que están recibiendo sueldo mediante recibo expedido por la Tesorería del Patronato encarece que el Sr. Cirilo Lima no sólo no sea retirado de su comisión actual, sino que en forma definitiva se incluya dentro de la nómina de personal de dicha Escuela y que, por estar terminándose la ampliación del edificio de dicha Escuela, se demandará cuando menos, el nombramiento de un conserje más para el servicio de aseo y conservación de esa parte del edificio.- Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que en casos ya establecidos y justificados se autoricen provisionalmente recibos, a reserva de que se consideren después en nóminas complementarias. 20.- Oficio No. 44 del Sr. José Antonio Woolfolk, Jefe del Departamento de Proveduría, aseo y conservación enviando, de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Tesorero, un programa de trabajo desarrollado por empleados y trabajadores pagados con cargo a la Partida de Sueldos Eventuales. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó: 1o.- Que se proceda de inmediato a hacer el estudio necesario para fijar la denominación de los puestos y las remuneraciones que les correspondan a todo el personal que cobra por recibo, en la inteligencia de que, en la mayor parte de los casos, no se verán afectados los interesados en las percepciones que están recibiendo; 2o.- Que mientras se termina ese estudio, se sigan pagando esos recibos, con carácter de provisionales, para que después sean sustituidos por nóminas complementarias que se procedería de inmediato a formularlas para regularizar esta situación; 3o.- Que subsista el acuerdo de este Patronato de que por ningún concepto se paguen sueldos fuera de nómina y 4o.- Que con un abogado especialista en derecho obrero se planteen los problemas especiales que se presenten relacionados con horas de trabajo y emolumentos que están percibiendo algunos trabajadores, para que por escrito determine la pauta a seguir en esos casos. 21.- Notas enviadas por los señores C.P. Marín Vega Ibarra, Profesor de tiempo completo de la Escuela de Contabilidad y Administración, Donald Jhonson, Profesor de tiempo completo de la Escuela de Agricultura y Ganadería; Alberto Armenta J. Auxiliar Ejecutivo del Departamento de Extensión Universitaria; Prof. Ernesto Salazar G., Director General de Escuelas Preparatorias de esta Universidad e Ing. Manuel Puebla P., Di

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

TEL. 3-69-50

APARTADO POSTAL 106
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 13 -

rector de la Escuela de Ciencias Químicas, contestando las notas que les fueron enviadas con motivo de los saldos a su cargo que aparecen en la Tesorería, en la Cuenta de Deudores Diversos por cantidades que les fueron entregadas y que no aparecen debidamente comprobadas sus aplicaciones. Puestas a la consideración de la Asamblea se acordó que las mencionadas notas se envíen al Sr. C.P. Agustín Caballero Wario, Auditor del Patronato, para que tome debida nota. Con motivo del informe presentado por el Sr. José Antonio Woolfolk, Jefe del Departamento de Proveduría, Aseo y Conservación, como contestación a la nota del Tesorero donde le hace saber que le gustaría conocer el sistema que actualmente lleva en relación con las compras que se llevan a cabo, se acordó que, en relación con la Escuela de Agricultura y Ganadería, la Comisión de Inversión, Explotación y Producción Agrícola y Ganadera, de acuerdo con el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, determine el tipo y monto de las compras y adquisiciones que puede hacer directamente el mencionado Director, mediante formas especiales, para que después se siga el trámite de rutina. Siendo las veinte horas y treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

PRESIDENTE:
LIC. ERNESTO CAMOU JR.

VICE-PRESIDENTE:
ROBERTO RODRIGUEZ

SECRETARIO:
GUSTAVO MAZON

PRO-SECRETARIO:
LUIS CARLOS SOTO

TESORERO:
JULIO ARAIZA MARTINEZ

PRO-TEORERO:
ALBERTO R. GUTIERREZ

COMISARIO:
ROBERTO ASTIAZARAN JR.

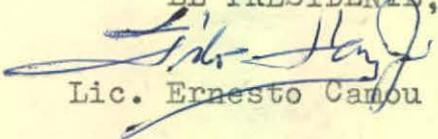
VOCAL:

CARLOS B. MALDONADO
FLORENCIO ZARAGOZA
EMILIANO CORELLA
ING. FRANCISCO GARCIA
QUINTANILLA
LUIS SALIDO
GONZALO GUERRERO ALMADA
JESUS ELIAS
DIRECTOR GENERAL DE
EDUC. PUBLICA DEL ESTADO

EL SECRETARIO,


Gustavo Mazón.

EL PRESIDENTE,


Lic. Ernesto Camou Jr.